

CURANE® EVO
Fungicida sistémico para el control de mildiu y otras enfermedades
Concentrado Soluble (SL)

COMPOSICIÓN

Fosfonato potásico (expresado como ácido fosforoso): 51% p/v (510 g/l).
Equivalente a 790 g/l de mezcla de fosfonatos potásicos.

Inscrito en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios con el nº ES-00302.

Distribuidor:

SIPCAM IBERIA, S.L.
Prof. Beltrán Báguena, 5
46009 Valencia
Tel.: 963 483 500
Sipcam.com/es

Titular del registro y fabricante:

LAINCO, S.A.
Avda. Bizet, 8-12
08191 RUBÍ (Barcelona)
Tel: 935 862 015

® Marca de Sipcam Inagra, S.A.

CONTENIDO NETO : VER ENVASE

LOTE DE FABRICACIÓN : VER ENVASE

FECHA DE FABRICACIÓN : VER ENVASE

ANTES DE ABRIR EL ENVASE, LEER DETENIDAMENTE LA ETIQUETA

USO PROFESIONAL AGRARIO

**A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS
INSTRUCCIONES DE USO
AGÍTESE ANTES DE USAR**

Conservar en lugar seco, fresco, ventilado y fuera de la luz directa.

- P261 Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
- P262 Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
- P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
- EUH210 Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

INFORMACIÓN SOBRE PRIMEROS AUXILIOS REGLAMENTO (UE) nº 547/2011

Medidas básicas de actuación:

Retire a la persona de la zona contaminada. Quite inmediatamente la ropa manchada o salpicada.

En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

- Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES. Tel.: 915 620 420. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta
UFI: FE20-20M5-J009-CYDF

Mitigación de riesgos en la manipulación

SEGURIDAD DEL APLICADOR

El aplicador utilizará durante la mezcla/carga:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6.
- Ropa de protección parcial de nivel C3, o en su defecto ropa de protección parcial tipo delantal PB3 o PB4.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.

Durante la aplicación:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección C1 o en su defecto tipo 6.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

El trabajador utilizará durante la reentrada al cultivo:

- Guantes de protección química (ver medidas adicionales).
- Ropa de protección C1 o en su defecto tipo 6.
- Calzado de uso profesional de material polimérico.

NORMATIVA APLICABLE

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO 374-1:2016 y su modificación UNE-EN 374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables y deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente.
- Ropa de protección química tipo 6: frente a salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN 13034: 2005 + A1: 2009.
- Ropa de protección nivel C1, C3, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE –EN ISO 27065:2017 y su modificación UNE EN ISO 27065: 2017/A1:2019.
- Ropa de protección parcial tipo PB3 con uniones herméticas a los líquidos o de tipo PB4 con uniones herméticas a las pulverizaciones según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009.
- Calzado de protección frente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (≥ 300 g/m²) o de algodón y al menos un 65% de poliéster (≥ 245 g/m²).

Medidas adicionales de mitigación del riesgo (aire libre):

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- El trabajador respetará un plazo de reentrada de 12 días en el caso de la aplicación en naranjo y pomelo (tras la segunda aplicación) y de 10 días en el caso de la vid (tras la tercera aplicación), cuando la duración de las tareas sea superior a dos horas.
- Los guantes de protección química serán necesarios para el trabajador, para mandarino, limonero y lima, durante 4 días después de la segunda aplicación (no serán necesarios después de la primera aplicación).

Medidas adicionales de mitigación del riesgo (invernadero):

- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

- Para el trabajador, los guantes de protección química se emplearán para tareas de duración superior a 2 horas durante todo el manejo del cultivo cuando se realicen 3 aplicaciones (todos los cultivos) y cuando se realicen 2 aplicaciones en el caso de la fresa; en el caso de pimiento, tomate y berenjena será durante los 7 primeros días.

Ventilar las zonas/los invernaderos tratados (bien/durante un tiempo especificado/hasta que se haya secado la pulverización) antes de volver a entrar.

Mitigación de riesgos ambientales

Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10m con cubierta vegetal, hasta las masas de agua superficial para su uso en mandarino, limonero y lima.

Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad con cubierta vegetal de 20 m con cubierta vegetal, hasta las masas de agua superficial para el resto de usos.

Para mitigar el riesgo de eutrofización, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20m con cubierta vegetal, hasta las masas de agua superficial para su uso en limonero, mandarino y lima.

Peligroso para las abejas.

Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos.

No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo.

Retírense o cúbranse las colmenas durante el tratamiento.

No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración.

Elimínense las malas hierbas antes de su floración. (Para los usos en mandarino, limonero, lima, caqui, aguacate, piña, frutas de caña y otras bayas al aire libre, y pimiento y fresa en invernadero).

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítense la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

GESTIÓN DE ENVASES:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito del pulverizador. Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.



CARACTERÍSTICAS

CURANE® EVO es un fungicida sistémico especialmente formulado para su aplicación en naranjo, pomelo, frutales de pepita, berries, solanáceas, olivo, vid y algunos tropicales como el aguacate y el caqui para el control de *Phytophthora* y mildiu.

USOS Y DOSIS AUTORIZADOS

CURANE® EVO se aplica mediante pulverización foliar para tratamientos al aire libre y mediante pulverización foliar manual para tratamientos en invernadero con los siguientes condicionamientos fitoterapéuticos por cultivo:

Cultivo	Enfermedad	Dosis	Nº máx. de aplicaciones (intervalo)	Volumen de caldo (l/ha)	Condiciones de uso	Plazo de seguridad (días)
Naranjo, Toronja, pomelo (aire libre)	<i>Phytophthora</i> spp.	150-250 ml/hl (máx. 1,5 – 8,75 l/ha)	2 (20 días)	1000-3500	Aplicar a partir de BBCH>40, es decir, en primavera a partir del desarrollo total de los brotes	15
Mandarino (incluido clementino e híbridos), Lima, Limonero (aire libre)					Aplicar durante >40-59 y BBCH >69, evitando la floración del cultivo.	
Manzano, Membrillero, Níspero, níspero del japon, Nispero, níspero europeo (aire libre)	Moteado o roña del manzano (<i>Venturia inaequalis</i>)	150-250 ml/hl (máx. 0,75 – 2,5 l/ha)	3 (5 días)	500-1000	Aplicar durante BBCH 69-81	35
	Moteado o roña del peral (<i>Venturia pyrina</i>)					
Peral (aire libre)	Moteado o roña del manzano (<i>Venturia inaequalis</i>)	150-250 ml/hl (máx. 0,75 – 2,5 l/ha)	3 (5-7 días)	500-1000	Aplicar durante BBCH 69-81	35
	Moteado o roña del peral (<i>Venturia pyrina</i>)					

Vid de mesa y Vid de vinificación	Mildiu de la vid (<i>Plasmopara viticola</i>)	150-250 ml/hl (máx. 0,75 – 2,5 l/ha)	3 (10 días)	500-1000	Aplicar a partir de BBCH>20, es decir, en primavera a partir del final del desarrollo de las hojas y aparición de las inflorescencias	15
Aguacate* (aire libre)	Peronosporaceae*	150-250 ml/hl (máx. 0,75-2,5 l/ha)	3 (10 días)	500-1000	Aplicar a partir del fin del desarrollo de las hojas BBCH>20	15
	<i>Phytophthora</i> spp. (eficaz frente <i>Phytophthora cinnamomi</i>)	150-250 ml/hl (máx. 0,75-3,75 l/ha)	1-3 (10 días) Con dosis de 3,75 l/ha realizar solo 1 aplicación	500-1500	Aplicar durante BBCH 59-67, 71-75, 75-85	
Piña Tropical* (aire libre)	<i>Phytophthora</i> spp. (eficaz frente <i>Phytophthora nicotianae</i> y <i>Phytophthora cinnamomi</i>)	150 ml/hl (máx. 4,5-6 l/ha)	2 (20 días)	3000-4000	Aplicar durante BBCH 10-79	30
Arbustos frutales (Mirtilo, Grosellero, Zarzamora y Frambueso) (aire libre)	<i>Phytophthora</i> spp.	150 -250 ml/hl (máx. 0,45-2,5 l/ha)	1-3 (15 días) Con dosis de 2,5 l/ha realizar solo 1 aplicación	300-1000	Aplicar durante BBCH 33-69	7
Berenjena (invernadero)	Mildiu de la patata y el tomate (<i>Phytophthora infestans</i>)	150 -250 ml/hl (máx. 0,45-2,5 l/ha)	1-3 (10 días)	300-1000	Aplicar durante BBCH 12-89	15
Caqui (aire libre)	<i>Alternaria</i> spp. (eficaz frente <i>Alternaria alternata</i>)	150 -250 ml/hl (máx. 0,45-2,5 l/ha)	2-3 (15 días) Con dosis de 2,5 l/ha realizar un máx. de 2 aplicaciones	300-1000	Aplicar durante BBCH 76-89	20
Fresal (invernadero)	<i>Phytophthora</i> spp.	150 -250 ml/hl (máx. 0,45-2,5 l/ha)	1-3 (10 días)	300-1000	Aplicar durante BBCH 12-85	7
Hierbas aromáticas y flores comestibles (perifollo, cebollino, perejil, salvia, romero, tomillo, albahaca y estragón) (aire libre)	Mildiu de la lechuga (<i>Bremia lactucae</i>)	150 -250 ml/hl (máx. 0,45-2,5 l/ha)	1-3 (10 días)	300-1000	Aplicar durante BBCH 12-49	15
Lechuga y similares (aire libre)	Mildiu de la lechuga (<i>Bremia lactucae</i>)	150 -250 ml/hl (máx. 0,45-2,5 l/ha)	1-3 (10 días)	300-1000	Aplicar durante BBCH 12-49	15
Olivo (aire libre)	Repilo del olivo (<i>Venturia oleaginea</i>), eficaz contra <i>Spilocaea oleaginea</i>)	150-250 ml/hl (máx. 1,2-2,5 l/ha)	1-2 (10 días) Con dosis de 2,5 l/ha realizar solo 1 aplicación	800-1000	Aplicar durante BBCH 11-81	15
Patata (aire libre)	Mildiu de la patata y el tomate (<i>Phytophthora infestans</i>)	150 -250 ml/hl (máx. 0,45-2,5 l/ha)	1-3 (10 días)	300-1000	Aplicar durante BBCH 12-49	15

Pimiento (invernadero)	Mildiu del pimiento (<i>Phytophthora capsici</i>)	150 -250 ml/hl (máx. 0,45-2,5 l/ha)	1-3 (10 días)	300-1000	Aplicar durante BBCH 12-89	15
Tomate (invernadero)	Mildiu de la patata y el tomate (<i>Phytophthora infestans</i>)	150 -250 ml/hl (máx. 0,45-2,5 l/ha)	1-3 (10 días)	300-1000	Aplicar durante BBCH 12-89	15

***Usos menores: cultivos autorizados siguiendo el procedimiento de los usos menores (Art. 51 Reglamento (CE) 1107/2009). La responsabilidad en relación a la fitotoxicidad y los fallos de eficacia del producto, en estos cultivos, recae sobre la persona que utilice el producto fitosanitario.**

Producto No indicado para usar en estructuras abiertas de protección (microtúneles, mallas antigranizo, mallas de sombreado y mantas térmicas) y macrotúneles (walk-in tunnel).
Para cultivos rotacionales, se recomienda un intervalo mínimo de 30 días previo a la plantación del cultivo siguiente. Consulte al procesador antes de usar en cultivos para procesamiento.

PRECAUCIONES

- No se recomienda mezclar con aceites ni aplicar sobre cultivos en los que se han aplicado formulados a base de aceites, porque evitaría la penetración del producto en la planta.
- No se conocen otras incompatibilidades con el producto, pero en cualquier caso antes de realizar una mezcla se recomienda realizar una prueba o consultar con el servicio técnico de la empresa.

ADVERTENCIA

Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc.). La compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta.